

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

13 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de “Servicio de extracción, traslado, destrucción y archivo de recetas médicas oficiales facturados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos a la Comunidad de Madrid. Dos lotes”, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante criterio único, precio.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica (Servicio de Contratación Administrativa).
 - c) Número de expediente: PA 05/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Describir las condiciones técnicas, por las que se ha de regir la prestación de los servicios de extracción, traslado, destrucción y archivo de recetas médicas oficiales facturados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos a la Comunidad de Madrid. Dos lotes.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único, precio.
4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto de licitación es de 66.011,40 euros, IVA incluido, desglosado en dos lotes:

 - Lote 1: 43.125,76.
 - Lote 2: 22.885,63.
5. Garantías:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del/de los lote/s a que se licite, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud. Subdirección de Gestión Económica. Servicio de Contratación Administrativa, cuarta planta, despacho 438, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Teléfonos de contacto: 915 867 233 y 915 867 232.
 - e) Fax: 915 867 108.
 - f) Vía “e-mail”: mramila.ims@salud.madrid.org / rgarcia.ims@salud.madrid.org
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de septiembre de 2012.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 21 de septiembre de 2012.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, bajo.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Aperturas de documentación:
 - Documentación de ofertas económicas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, tercera planta (Sala 330).
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 1 de octubre de 2012.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones:

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato:

- PA 05/2012 (TRLCSPP), bajo el título “Servicio de extracción, traslado, destrucción y archivo de recetas médicas oficiales facturados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos a la Comunidad de Madrid. Dos lotes”, con los siguientes subtítulos, respectivamente:
 - Sobre número 1: Documentación administrativa.
 - Sobre número 2: Proposición económica.

Deberá referenciarse en cada sobre, los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado/s. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente, su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncio: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse dichos pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 10 de julio de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(01/2.812/12)